

PEDRO FRANCISCO
SÁNCHEZ-VALDEPEÑAS POZO

En Julio de 1879 surge una nueva corporación municipal, al frente como alcalde está D. Andrés Sevillano. Dicho alcalde propone a su corporación la disolución de la Banda de Música alegando falta de dirección, desorganización en la misma y a su vez, dificultades económicas para su mantenimiento.

Estas declaraciones provocan el abandono del cargo de su actual director, el Sr. Ramiro Romo y la dimisión del concejal de la Música. Se nombra como nuevo director a D. Teodoro Morales, cuarto director. Los dos años siguientes fueron desafortunados para la Banda, al existir ciertas discrepancias y problemas económicos para su mantenimiento.

En 1881 entra de alcalde D. Manuel José Pinilla. Al comprobar por las dificultades que pasaba la Banda Municipal, decide nombrar una comisión que analice y estudie

los problemas de ésta. Como presidente de dicha comisión es nombrado D. Eduardo Vera, que después de un profundo estudio propone lo siguiente:

Organizar a la Banda bajo una Escuela de Música para que la juventud de Daimiel pueda acceder a esta enseñanza y que tanto el director como los músicos sean retribuidos por el Ayuntamiento.

Estas propuestas son aprobadas por el Ayuntamiento en pleno, quién además encarga la creación de un nuevo reglamento que especifique las condiciones por las que se regulará el funcionamiento de la Banda.

El 20 de Octubre de 1881 se presenta el siguiente dictamen:

1. Que se cree una Escuela Municipal de Música unida a la Banda bajo la denominación de "Escuela Banda"
2. Que el Director perciba la cantidad de 750

